

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTE  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ARACELI ROJAS OSORNO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. JOSÉ ALEJANDRO PARDAVÉ ESPINOSA REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO
C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTE, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CUARTO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. ARACELI ROJAS OSORNO, PROPIETARIA); EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO (C. JOSÉ ALEJANDRO PARDAVÉ ESPINOSA, PROPIETARIO); ENCUENTRO SOLIDARIO (INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE DIECISIETE INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE HABÍAN RECIBIDO LA COMUNICACIÓN EN EL SENTIDO DE ACREDITAR AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO, AL CIUDADANO ERIK RAYMUNDO CAMPOS, ANTE EL CONSEJO GENERAL POR LO QUE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, Y LE DIO LA BIENVENIDA A LA SESIÓN, ASÍ COMO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

POSTERIORMENTE, SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y AL EFECTO DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** SEÑALÓ QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----
  - 1.1 SÉPTIMA ORDINARIA, VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE; -----
  - 1.2 SOLEMNE, PRIMERO DE OCTUBRE, Y -----
  - 1.3 DÉCIMA SEXTA EXTRAORDINARIA, NUEVE DE OCTUBRE; -----
2. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: -----
  - 2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES: -----
    - 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
    - 2.1.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
    - 2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; -----
    - 2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----
    - 2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----
    - 2.1.6 FISCALIZACIÓN; -----
    - 2.1.7 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS; -----
    - 2.1.8 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y -----
    - 2.1.9 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. -----
  - 2.2 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; -----
  - 2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS GENERALES: -----
    - 2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
    - 2.3.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
    - 2.3.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; -----
    - 2.3.4 PROGRAMA EDITORIAL; -----
    - 2.3.5 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
    - 2.3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
  - 2.3.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
  - 2.3.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; -----
  - 2.3.9 PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, Y -----
  - 2.3.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020. -----

- 2.4 DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020; -----
- 2.5 DE LA CONTRALORÍA INTERNA, Y -----
- 2.6 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA: -----
- 2.6.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y -----
- 2.6.2 INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
3. SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS DE MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS, NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE LOS PERIODOS 2020-2021 Y 2021-2022. -----
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021. -----
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTA ENTIDAD, PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES

INE/CG509/2020 E INE/CG510/2020 EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

**8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN ESTA CIUDAD, PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG509/2020 E INE/CG510/2020 EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.** -----

**9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPANA PARA LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.** -----

**10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, PARA QUE REALICEN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO, DE LAS INSERCIÓNES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.** -----

**11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.** -----

**12. ASUNTOS GENERALES.** -----

**- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, DE IGUAL MANERA SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS AL SER CONVOCADOS A LA SESIÓN.** -----

**- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y**

COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 1.1 SÉPTIMA ORDINARIA, VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE; 1.2 SOLEMNE, PRIMERO DE OCTUBRE Y 1.3 DÉCIMA SEXTA EXTRAORDINARIA, NUEVE DE OCTUBRE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ SI SE DESEABA RESERVAR ALGUNA DE ELLAS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, POR LO QUE, AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE LOS TRES PROYECTOS DE ACTAS DE DIVERSAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUERON PRECISADAS EN LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: **2.1** DE LAS COMISIONES PERMANENTES: 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.1.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; 2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; 2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; 2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; 2.1.6 FISCALIZACIÓN; 2.1.7 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS; 2.1.8 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y 2.1.9 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. **2.2** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; **2.3** DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS GENERALES: 2.3.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.3.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.3.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE

CIUDADANÍA; 2.3.4 PROGRAMA EDITORIAL; 2.3.5 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; 2.3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.3.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.3.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; 2.3.9 PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, Y 2.3.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTE.

**2.4** DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL VEINTE; **2.5** DE LA CONTRALORÍA INTERNA, Y **2.6** DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA: 2.6.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y 2.6.2 INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ SI SE DESEABA RESERVAR ALGUNA DE ELLAS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, POR LO QUE, AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR PRESENTADOS LOS INFORMES DE MÉRITO. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR PRESENTADO EL INFORME DE MÉRITO. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE LOS PERIODOS 2020-2021 Y 2021-2022. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DE LOS PERIODOS 2020-2021 Y 2021-2022, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.**-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, REITERÓ QUE EL PROCESO ELECTORAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS, NO TIENE PRECEDENTE ALGUNO, TANTO EN SU DIMENSIÓN COMO EN SU COMPLEJIDAD, YA QUE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE AQUEJA AL MUNDO, HA OBLIGADO A EMPRENDER NUEVAS PRÁCTICAS Y A MODERNIZAR LOS PROCESOS.

MENTIONÓ QUE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA QUE SE ENCONTRABA A CONSIDERACIÓN, GARANTIZABA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA Y DE INTEGRACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES ESTÁN CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS, ESA PROPUESTA OFRECE UN PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE DE TODO TIPO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN, TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A ACCEDER A CARGOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y PARIDAD, EN LA ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS QUE DEL PASADO HAN IMPEDIDO LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA VIDA POLÍTICA EN LA TOMA DE LAS DECISIONES.

AGRADECIÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, BERNARDO VALLE MONROY Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, CON SU PARTICIPACIÓN Y APERTURA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA MODERNA Y VANGUARDISTA QUE ASEGURO SERVIRÁ COMO REFERENTE PARA OTROS CONTEXTOS ELECTORALES.

A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PRIMER PROYECTO DE LA CONVOCATORIA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, QUIENES CREARON EL PRIMER DOCUMENTO Y A PARTIR DEL CUAL SE LLEVARON OBSERVACIONES PREVIAS A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL, TAMBIÉN DESPUÉS DE SER APROBADO POR LA COMISIÓN, GENERÓ COMENTARIOS Y CUESTIONES QUE ENRIQUECERÁN SI SE APROBABAN ALGUNAS PROPUESTAS QUE PUSO EN LA MESA DE MODIFICACIÓN, QUE FUERON GENERADAS A PARTIR DE CONVERSACIONES CON EL RESTO DE LAS Y LOS CONSEJEROS QUE SI NO PERTENECEN A LA COMISIÓN, TIENEN UN INTERÉS EN QUE LA CONVOCATORIA QUE YA *PER SE*, IMPLICABA UNA CUESTIÓN INCLUSIVE EN MATERIA DE GÉNERO.

PROPUZO UN TIPO DE INCLUSIÓN MÁS ALLÁ PARA QUE EN EFECTO, LOS PRINCIPIOS QUE EN ELLA SE GARANTIZAN COMO LA PARIDAD DE GÉNERO, LA PLURALIDAD CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA O CIUDADANA, EL PRESTIGIO PÚBLICO

Y PROFESIONAL Y EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO, SE VEAN A MAYOR ABUNDAMIENTO EN EL DOCUMENTO. -----

COMENTÓ QUE LA CONVOCATORIA SE DIVIDE EN VARIAS ETAPAS, A PARTIR DE LAS CONVERSACIONES QUE COMENTÓ, Y PROPUZO, PONER EN LA MESA ALGUNAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN; LA PRIMERA DE ELLAS SERÍA INCLUIR EN LA TERCERA ETAPA QUE SE REFIERE A TODO LO QUE ES EL PROCESO DE ESA ETAPA EN LA QUE SE VAN A VALORAR, SE VA A HACER LA VALORACIÓN CURRICULAR, LA ENTREVISTA Y LOS RESULTADOS FINALES. -----

INCLUIR LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE SE DEBAN SEGUIR CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA EN LA QUE SE ENCUENTRAN CON MOTIVO DE LA COVID-19, ÉSA ERA LA PRIMERA PROPUESTA. -----

LA SEGUNDA, Y LAS SIGUIENTES TRES PROPUESTAS TENÍAN QUE VER CON UN ASUNTO DE TENER UNA CONVOCATORIA AÚN MÁS INCLUYENTE EN LOS TEMAS DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DETERMINADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

LA PRIMERA DE ELLAS, SERÍA QUE EN LA CUARTA ETAPA, LA QUE SE DENOMINA "DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS", EN ESA PODER ESPECIFICAR QUE SE PROCURARÁ DESIGNAR A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, Y A PARTIR DE ESA PROPUESTA, Y EN CONSECUENCIA, INCLUIR COMO PRIMER CRITERIO DE DESEMPEÑO EL PERTENECER A ALGUNO DE ESOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, Y LO CUAL SE TENDRÍA QUE HACER A PARTIR DE UN CUESTIONAMIENTO QUE SERÍA DE RESPUESTA VOLUNTARIA PARA QUIENES SE INSCRIBAN EN LA CONVOCATORIA, SI PERTENECEN ALGUNO DE LOS GRUPOS Y ESPECIFICAR EN ESE MISMO CUESTIONARIO CUÁLES SON LOS GRUPOS A LOS QUE REFIERE LA PROPIA CONSTITUCIÓN. -----

CON LA INTENCIÓN DE LLEGAR, EN EFECTO, A ESOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PUSO SOBRE LA MESA LA PROPUESTA DE QUE SE HICIERA UNA VERSIÓN EJECUTIVA DE LA CONVOCATORIA Y QUE PUDIERA SER TRADUCIDA A LA MAYOR CANTIDAD DE IDIOMAS DE LOS QUE SE HABLA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE HAGA UNA DIFUSIÓN EXHAUSTIVA EN LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD, DE LA CONVOCATORIA EN ESOS IDIOMAS, TAMBIÉN LLEVARLA A TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES QUE SE ENCARGAN DE MANERA DIRECTA DE ATENDER A ESOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARA QUE AYUDEN A LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA Y QUE SEAN JUSTO LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESAS CONDICIONES QUIENES SE ACERQUEN A ELLA Y PUEDAN TENER EL LIBRE ACCESO EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y DE

CONDICIONES QUE EL RESTO DE LA CIUDADANÍA A EJERCER LA FUNCIÓN DE CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL EN UN DISTRITO. -----

A SU PARECER, ESAS MEDIDAS, EL INSTITUTO ESTARÍA COMO SIEMPRE Y AHORA UNA VEZ MÁS UN PASO ADELANTE A LA VANGUARDIA, DEL RESPETO Y EL RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA CIUDAD Y SIEMPRE MUY DE LA MANO CON LA NORMA CONSTITUCIONAL DE VANGUARDIA QUE CARACTERIZA A LA CIUDAD Y EN LA CUAL SE HACE ÉNFASIS EN ESAS PERSONAS, EN ESOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. -----

AGRADECÍ TODOS LOS COMENTARIOS Y LAS PROPUESTAS QUE RETOMÓ EN ESAS CONVERSACIONES CON SUS COLEGAS Y LAS INQUIETUDES PORQUE SE NOTE ESE AVANCE Y ESE INTERÉS Y ESA CUESTIÓN DE DEMOCRACIA INCLUSIVA A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LAS CONVOCATORIAS. -----

**- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ARACELI ROJAS OSORNO,** SEÑALÓ QUE RESPECTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021, SE SEÑALÓ EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PÁGINA ONCE, ACTIVIDAD NÚMERO QUINCE DEL REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES COMO FECHA DE INICIO DEL MENCIONADO REGISTRO, EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y A FIN DEL REGISTRO ES SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

SOLICITÓ ESPECIFICAR CON LETRA LOS MESES DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LAS PÁGINAS ONCE Y DOCE DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021. -----

LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR LA CERTEZA EN EL PROCESO NACIONAL, YA QUE, SE LEÍA: REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES VEINTITRÉS DOCE DOS MIL VEINTE, SIETE DOCE DOS MIL VEINTE, Y DEBERÍA LEERSE: REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE AL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

RESPECTO DE LA TERCERA ETAPA, NUMERAL SEIS, VALORACIÓN CURRICULAR, ENTREVISTA Y RESULTADOS FINALES, CON EL OBJETO DE OTORGAR MAYOR CERTEZA A LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES, PROPUSEO QUE EN EL NUMERAL SEIS DE LA TERCERA ETAPA SE ADICIONE LA RESPONSABILIDAD DE LA

COMISIÓN PARA PUBLICAR LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ EN LAS ENTREVISTAS. LA ENTREVISTA SE REALIZARÁ Y CALIFICARÁ CONFORME A LA METODOLOGÍA QUE APRUEBE LA COMISIÓN PROVISIONAL, MISMA QUE SE PUBLICARÁ ANTES DE LA CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE REGISTRO. -----

LO CUAL DA CERTEZA A LA PONDERACIÓN DE LOS ENTREVISTADORES, ADEMÁS DE SER LOS INSTRUMENTOS DE APOYO QUEDA UNA CONSTANCIA QUE SERÍA PARA ACREDITAR LA MESA DE EVALUACIÓN. -----

EL PERÍODO DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES CONCLUYE EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, TIEMPO EN EL CUAL SE PUEDE OPTAR POR UNA METODOLOGÍA QUE ABONE A LA CERTEZA Y AUTENTICIDAD DE LOS EVALUADOS. -----

TODA VEZ QUE ESA REPRESENTA EL CUARENTA POR CIENTO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE ENTREVISTA Y VALORACIÓN CURRICULAR, Y LA VALORACIÓN CURRICULAR SOLAMENTE SESENTA POR CIENTO. -----

POR LO QUE, ATENTAMENTE, SOLICITÓ QUE SE AGREGARA LA ADICIÓN PROPUESTA AL NUMERAL SEIS DE LA TERCERA ETAPA DE LA CONVOCATORIA. -----

**- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA,** AGRADECIO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ SU APERTURA Y SU SENSIBILIDAD PARA TOMAR EN CUENTA LAS PROPUESTAS Y LAS DISCUSIONES QUE REALIZARON EN LA COMISIÓN Y EN DÍAS PREVIOS TAMBIÉN SOBRE LA CONVOCATORIA. -----

MENCIONÓ QUE LE PARECÍAN MUY IMPORTANTES LOS AVANCES QUE HAN LOGRADO Y QUE SE PODÍAN OBSERVAR A SIMPLE VISTA DE COMPARAR LAS CONVOCATORIAS ANTERIORES. -----

HAN LOGRADO DISMINUIR LA BRECHA DE EVALUACIONES DE LAS PERSONAS CON MENOR COMPROBANTE EDUCATIVO A LAS QUE TIENE UN MAYOR COMPROBANTES EDUCATIVOS, ENTRE LA POBLACIÓN QUE TIENE PRIMARIA Y SECUNDARIA Y LA QUE TIENE LICENCIATURA, LA BRECHA DE VALORACIÓN HA SIDO MENOR EN LA CONVOCATORIA, EN UNA QUE PUEDA SER MÁS INCLUSIVA Y DARLE VALOR A LA EXPERIENCIA EN CALLE, EN CAMPO, EN ACTIVIDADES DE LAS COLONIAS A ESAS PERSONAS. -----

POR OTRO LADO, ESTÁN DANDO UN MAYOR VALOR A LAS PERSONAS QUE TENGAN EXPERIENCIA DE HABER PARTICIPADO EN COPACOS Y EN COMISIONES VECINALES POR EJEMPLO, CON UN TRABAJO COLEGIADO QUE REQUIERE CONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA A NIVEL DE CALLE, A NIVEL DE LAS COLONIAS. - ESOS DOS ELEMENTOS, ENTRE MUCHOS OTROS QUE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ PROpuso EN LA CONVOCATORIA, AYUDARÁN A TENER,

UNA INTEGRACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES UN POCO MÁS AMPLIA, EN CUESTIÓN DE PERFILES, QUE LAS VERSIONES ANTERIORES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER INTERVENCIONES, LE PIDIÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO, CONSIDERANDO LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN QUE PUSO EN LA MESA LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y, CONSIDERAR LAS QUE EN SU INTERVENCIÓN, FORMULÓ LA REPRESENTACIÓN DE MORENA. PARTICULARMENTE EN LA ADECUACIÓN DE LAS FECHAS EN EL CRONOGRAMA Y LA PUBLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ENTREVISTAS. ----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021, CON LAS OBSERVACIONES EXPRESADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y LAS EXPRESADAS TAMBIÉN POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTA ENTIDAD, PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG509/2020 E INE/CG510/2020, EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTA ENTIDAD PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE CON MOTIVO DEL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS

POLÍTICOS NACIONALES DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG509/2020 E INE/CG510/2020, EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN ESTA CIUDAD, PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE CON MOTIVO DEL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG509/2020 E INE/CG510/2020 EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ERIK RAYMUNDO CAMPOS,** MANIFESTÓ EN REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ES UNA INICIATIVA CIUDADANA QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA SER PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y POR ENDE, TAMBIÉN PARTIDO POLÍTICO LOCAL, PESE A LA FACCIOSA Y ERRÁTICA CONDUCCIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL. -----

REITERÓ QUE PARA EFECTOS DE LA RELACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SU GUÍA SERÁ, CON ESTRICTO RESPETO Y APEGO A LOS ORDENAMIENTOS VIGENTES Y A LOS PROCEDIMIENTOS QUE DE ELLA EMANEN. -----

COMENTÓ QUE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, REALIZÓ UN ANÁLISIS PROFUNDO SOBRE EL COSTO ECONÓMICO DE LA DEMOCRACIA EN EL PAÍS Y EN LA CIUDAD, Y POR ENDE, EN LOS CONTRIBUYENTES, REDES SOCIALES PROGRESISTAS A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE NACIONAL, Y ASÍ COMO EL PRESIDENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDÍÓ HACERLES EXTEÑO EL CONOCIMIENTO DE QUE REDES SOCIALES PROGRESISTAS VA A REGRESAR EL CINCUENTA POR CIENTO DE ESOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS QUE SE LE APORTÓ AL PARTIDO, TODA VEZ QUE, SABÍAN DE LA FUERTE CRISIS QUE PASA EL PAÍS, LA PREOCUPACIÓN DE MUCHAS PERSONAS QUE ESTÁN QUEDÁNDOSE SIN SUS HOGARES, DE EMPRESARIOS QUE HAN TENIDO QUE CERRAR SUS NEGOCIOS, POR LO CUAL, CONSIDERARON, QUE ES UN GOLPE MUY FUERTE AL BOLSILLO DEL CIUDADANO COMÚN Y QUE SE ESTÁ DESTINANDO UN FINANCIAMIENTO A ALGO QUE NO DEJA, NO SE ESTÁ

DERIVÁNDOSE CORRECTAMENTE LOS RECURSOS, POR LO CUAL LE PIDIÓ AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO, QUE LE INDICARAN LA MANERA CORRECTA Y A TRAVÉS DE QUÉ FORMA HACER EL REGRESO DE ESE PRESUPUESTO. -----

COMENTÓ QUE NO CONSIDERABAN QUE FUERA DE MAYOR UTILIDAD PARA ELLOS, POR LO CUAL PIDIÓ QUE SE REGRESE Y SE REDISTRIBUYA A ZONAS O A LUGARES QUE REALMENTE TENGAN QUE VER, RELACIÓN Y UTILIDAD CON ESE RECURSO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REFIRIÓ QUE SU PARTIDO, DESDE HACE MUCHO TIEMPO HA VENIDO MANIFESTANDO SU DESEO DE QUE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESAPAREZCAN COMPLETAMENTE PARA TODOS, PARA PODER CONTENDER DE MANERA IGUAL Y POR SUPUESTO EN LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE OBTENGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN QUE SER DEBIDAMENTE SUPERVISADOS Y FISCALIZADOS PARA EL EFECTO DE QUE NO PUDIERA HABER DINERO SUCIO, DINERO DE NARCOTRÁFICO, NI DE CRIMEN ORGANIZADO, NI LIMPIA DE DINERO. -----**

DESDE HACE MUCHOS AÑOS HAN ESTADO PLANTEANDO LA POSIBILIDAD DE QUE DESAPAREZCAN TODAS LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE NO PUEDE SER QUE UN PARTIDO ESTÉ RECIBIENDO COMO EN EL CASO DE MORENA, Y CON ANTERIORIDAD OTROS PARTIDOS, ESTÉ RECIBIENDO POR EJEMPLO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS, MÁS LAS PRERROGATIVAS DE LOS OPLES Y RESULTA QUE NUNCA HABRÁ LA POSIBILIDAD DE UNA CONTIENDA PAREJA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS. -----

MENCIONÓ QUE TAMBIÉN EN ESE CASO CONCRETO, AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE LE OTORGAN RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PODER COMPETIR EN IGUAL DE CIRCUNSTANCIAS Y SIN EMBARGO TIENEN PROHIBIDO PODER RECURRIR A DINERO DE OTRAS FUENTES, POR ESO, COMO POSICIÓN POLÍTICA, PIDIÓ QUE NADIE ABSOLUTAMENTE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO TUVIERA PRERROGATIVAS PÚBLICAS. -----

BAJO ESA CIRCUNSTANCIAS TAMBIÉN, COMO ESTÁ EL SISTEMA POLÍTICO ACTUALMENTE, ES UN SISTEMA POLÍTICO DE INEQUIDAD, COMO HA MANIFESTADO EL CASO DE MORENA, RECIBE MIL OCHOCIENTOS MILLONES, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOVECIENTOS MILLONES, O NOVECIENTOS MILLONES EL PRI Y ACCIÓN NACIONAL, SEISCIENTOS MILLONES, Y LOS PARTIDOS DE EMERGENCIA, ANDABAN EN DOSCIENTOS, TRESCIENTOS MILLONES, CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS, QUE A LA GENTE LE PUDIERA PARECER MUCHO, PERO CUANDO ESTÁN PAGANDO TREINTA Y DOS RENTAS DE TREINTA Y DOS OFICINAS EN LAS CAPITALES Y CUANDO SE ESTÁN PAGANDO RENTAS DE OFICINAS EN MUNICIPIOS IMPORTANTES,

PERSONAL, LUZ, PAPELERÍA, PERSONAL, SECRETARIOS, SEGURO SOCIAL, IMPUESTOS, CUANDO SE HACEN LOS NÚMEROS, SE DAN CUENTA QUE NO ALCANZA EL DINERO. -----

SIEMPRE HAN MANIFESTADO QUE SI SIGUE ESE SISTEMA DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS, TENDRÁ QUE HABER PRECISAMENTE UN PRESUPUESTO DETERMINADO POR EL INE Y POR LA OPLE EN LEY DE LO QUE DEBE DE RECIBIR UN PARTIDO PARA EL GASTO ORDINARIO, PORQUE NO ES POSIBLE QUE UNO, NO HAY NINGUNA JUSTIFICACIÓN QUE RECIBA UNO MIL OCHOCIENTOS MILLONES Y EL OTRO RECIBA DOSCIENTOS MILLONES, ESO NO ES EQUIDAD DEMOCRÁTICA. -----

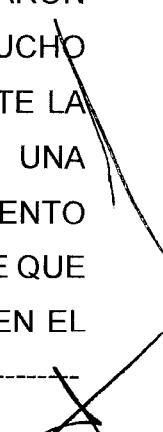
MENCIONÓ QUE NO NADA MÁS EN ESO SE BASA ESE PROBLEMA, SINO TAMBIÉN EN EL REPARTO DE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y TAMBIÉN PARA TODO LO QUE SON COMUNICACIONES. -----

BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS NO ES EXPLICABLE QUE, POR EJEMPLO, AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUE PERDIÓ SU REGISTRO, Y AHORA APARECE CON SU NUEVA DESIGNACIÓN DE PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, ESTÉ RECIBIENDO YA PRERROGATIVAS, Y ELLOS QUE NO PERDIERON EL REGISTRO, ESTÁN SIN PRERROGATIVAS. NO ES EXPLICABLE, NO ES ENTENDIBLE, ES UN SISTEMA TOTALMENTE ANTIDEMOCRÁTICO EN DONDE EL QUE GANA ES EL QUE SIEMPRE ARRANCA DIEZ METROS ADELANTE DE LA CARRERA DE LOS CIEN METROS. -----

EN ESE CASO, LOS PARTIDOS QUE RECIBEN MÁS DINERO, ARRANCAN UNO A DIEZ METROS ADELANTE, OTRO QUINCE Y LOS QUE ESTÁN COLEROS ATRÁS, Y ELLOS EN ESE CASO CINCO METROS ATRÁS Y TODAVÍA DE LA META DE SALIDA, NO PUEDEN COMPETIR. -----

BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS, LE SUPЛИCÓ AL CONSEJO QUE TOMARA EN CONSIDERACIÓN QUE DEBEN DE PROPORCIONAR A MOVIMIENTO CIUDADANO, UNA CANTIDAD DE DINERO AL IGUAL QUE LOS PARTIDOS NUEVOS, PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS. -----

EN AÑOS ANTERIORES, ASÍ LE ACONTECIÓ AL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE NO TUVO INGRESOS Y, SIN EMBARGO, SE LE ASIGNÓ UNA CANTIDAD DE DINERO COMO SI FUERA UN PARTIDO NUEVO, DE NUEVA CREACIÓN, PERO A ELLOS, LOS MANDARON A LA GUILLOTINA, Y NO ES UNA SITUACIÓN QUE SE TENGA QUE PENSAR MUCHO PORQUE COMO CONSEJEROS, PRECISAMENTE, INTERPRETANDO DEBIDAMENTE LA CONSTITUCIÓN PARA UNA CONSTITUCIÓN *PRO HOMINE*, A FAVOR, UNA INTERPRETACIÓN AMPLIA, DEBERÍAN DE CONSIDERAR QUE EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DEBERÍA TAMBIÉN TENER INGRESOS PORQUE NO ES JUSTIFICABLE QUE SIMPLEMENTE EN EL ACUERDO NI SIQUIERA LOS MENCIONAN, NI EN ESE, NI EN EL SIGUIENTE ACUERDO, NO LOS TOMARON EN CONSIDERACIÓN PARA NADA. -----



PREGUNTÓ ¿DE QUÉ DEMOCRACIA ESTÁN HABLANDO?, DE QUÉ CLASE DE INSTITUTO, DE OPLE, DE INTERPRETACIÓN DE LA LEY SE ESTÁ HACIENDO, Y QUE EL SISTEMA ELECTORAL EVIDENTEMENTE, NO HA SIDO EQUITATIVO, DEMOCRÁTICO, PAREJO; INSISTIÓ, EL EJEMPLO ERA MUY CLARO Y SE HA PUESTO MUCHAS VECES, EL QUE TIENE MÁS DINERO ARRANCA DIEZ METROS DELANTE DE LA META, Y EL QUE NO TIENE DINERO ESTÁ CINCO METROS ATRÁS. -----

EXHORTÓ AL CONSEJO GENERAL, QUE TOMARA EN CONSIDERACIÓN QUE MOVIMIENTO CIUDADANO NO PODÍA COMPETIR ASÍ, PORQUE DE QUÉ SERVÍA CREAR PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO PUEDEN ARRANCAR EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA QUE SE MUERAN EN LA CUNA, ES COMO DEJAR NACER AL NIÑO EN NUEVE MESES, SIN ALIMENTO EN LA CUNA HASTA QUE SE MUERA, ENTONCES PODER PRESUMIR QUE ES UN PAÍS MUY DEMOCRÁTICO CUANDO REALMENTE EL SISTEMA ACUCHILLA A LOS PARTIDOS CUANDO NO ESTÁN EN POSIBILIDAD DE COMPETIR CON LOS QUE ESTÁN EN EL PODER O TIENEN GRANDES CANTIDADES DE DINERO, O MAYOR TIEMPO EN LA TELEVISIÓN Y EN EL RADIO PARA PODER EMITIR SUS MENSAJES Y LLEGAR A LA SOCIEDAD MIENTRAS QUE LOS PARTIDOS EMERGENTES Y LOS PARTIDOS QUE NO TIENEN DINERO, QUE POR LEY TAMPOCO LO PUEDEN CONSEGUIR POR SU LADO, ESTÁN EN IGUALDADES, EN CONDICIONES DE DESIGUAL.- CONMINÓ A TODO EL CONSEJO A QUE RECONSIDEREN DE QUE MOVIMIENTO CIUDADANO DEBE DE TENER UN RECURSO PARA ENFRENTAR EL PROCESO ELECTORAL PORQUE, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PIERDE SU REGISTRO Y AHORA YA RESULTA QUE ESTÁ PREMIADO CON INGRESOS, Y ELLOS QUE NO PERDIERON EL REGISTRO, NO TIENEN INGRESOS CON QUÉ COMPETIR. -----

PIDIÓ QUE REFLEXIONARAN EN ESAS COSAS, PORQUE PERFECTAMENTE BIEN EL CONSEJO, PUEDE TOMAR UNA DECISIÓN Y UNA INTERPRETACIÓN AMPLIA DE LA CONSTITUCIÓN Y EN FAVOR DE LA EQUIDAD DE LA DEMOCRACIA, Y ASIGNARLES LA CANTIDAD DE RECURSOS NECESARIOS, AL IGUAL QUE UN PARTIDO NUEVO POR LO MENOS, PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE COMPETIR. -----

INDICÓ QUE ¿CÓMO CUMPLIRÍAN CON LOS JÓVENES, CON LAS MUJERES, Y CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE LA LEY?, SI LES QUITARON EL DINERO, EL OXÍGENO, PRÁCTICAMENTE AHORA SI NI EL INSABI LOS CURA, TAMPOCO HABRÍA CURA PARA ESTO. -----

SEÑALÓ QUE POR ESO ESTABA RECURRIENDO A LOS CONSEJEROS, A QUE REFLEXIONARAN EN ESO Y EN UNA MESA SE ANALICE PROFUNDAMENTE, PARA QUE NINGÚN PARTIDO QUE PERTENEZCA A LA OPLE PARTICIPE EN CONDICIONES DE DESIGUALDAD. -----

MANIFESTÓ QUE QUISIERA QUE LO PENSARAN MUY BIEN, PARA QUE ESTÉN ENRIQUECIENDO REAL Y VERDADERAMENTE EL PROCESO DEMOCRÁTICO NO SÓLO DE LA CIUDAD, SINO DE MÉXICO, DE NO ESTAR FINGIENDO DE QUE SON UN PAÍS ALTAMENTE DEMOCRATIZADO, COSA QUE NO HA SIDO CIERTO, PORQUE HAY MILES DE DISPOSICIONES QUE PONEN TRABAS A TODOS LOS PARTIDOS QUE NO ESTÁN EN EL PODER, TODOS LOS QUE ESTÁN FUERA DEL PODER, LES CUESTA MUCHO TRABAJO. -----

COMENTÓ QUE A ELLOS LES HABÍAN DADO ROCA PARA SEMBRAR O AGUA, LOS OTROS TENÍAN LA TIERRA FÉRTIL, LLUVIA, ABONO, TODO PARA QUE FLOREZCAN LOS VOTOS, PERO ELLOS ESTÁN LABRANDO EN ROCA PORQUE ASÍ LO SEÑALÓ EL SISTEMA, MANIFESTÓ SU DESEO DE CONCIENTIZARLOS A ESTAR PENDIENTES DE ESA SITUACIÓN, Y NO DEJAR A MOVIMIENTO CIUDADANO SIN RECURSOS, PORQUE SERÍA UN GRAVE ERROR DEMOCRÁTICO Y UN PRECEDENTE MUY NEGRO PARA LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY**, SEÑALÓ QUE CON RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, COINCIDIÁ CON ÉL, QUE SE DEBÍA MATERIALIZAR, A EFECTO DE QUE EL INSTITUTO SE PUDIERA PRONUNCIAR SOBRE ESA PETICIÓN. -----

A SU PARECER, LA INSTITUCIÓN TENÍA LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR EL FINANCIAMIENTO, TANTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS COMO ESPECÍFICAS QUE MANDATA LA LEY, Y A ESE EFECTO, AGRADECIÓ MUCHO QUE LES HICIERA EL PLANTEAMIENTO CONCRETO PARA QUE LO PUDIERAN ANALIZAR Y DE ESA MANERA PODERLE DAR UNA RESPUESTA DE LA POSIBILIDAD DE LA PETICIÓN QUE HIZO. -----

COMENTÓ QUE EL ACUERDO QUE ESTABA A DISCUSIÓN, ASÍ COMO EL PRESENTADO EN EL PUNTO ANTERIOR, SE AJUSTARON A LO QUE ORDENA LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA. -----

- **EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, MANIFESTÓ QUE LO QUE PLANTEÓ EL REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ES UNA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA, Y SE TENDRÍA QUE ANALIZAR DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, PORQUE NO CREÍA QUE FUERA TAN FÁCIL DECIR QUE UN PARTIDO REGRESE EL DINERO QUE SE LE OTORGÓ, EN PRIMER LUGAR PORQUE POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA LEY, EL DINERO QUE SE LE DA A UN PARTIDO POLÍTICO LE PERTENECE AL PARTIDO POLÍTICO, NO AL INSTITUTO, MENCIONÓ QUE RECORDARAN QUE LES QUISIERON

QUITAR ALGUNA VEZ LA SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS ECONÓMICOS Y LO PRIMERO QUE SE LE MANIFESTÓ, "ESOS RECURSOS NO PERTENECEN A LA OPLE, LE PERTENECEN DIRECTAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS". -----

EN SEGUNDO LUGAR, ESE DINERO ESTÁ DESTINADO POR LEY, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO APLIQUEN A LAS CAMPAÑAS, NO SERÍA POSIBLE SI NO SE BUSCA LA JUSTIFICACIÓN LEGAL DE DECIR QUE UN PARTIDO POLÍTICO, EN UN MOMENTO DADO QUE SE LE ENTREGUE EL DINERO, QUISIERA DONARLO A LA CRUZ ROJA, NO ESTÁ ETIQUETADO EL DINERO PARA ESOS EFECTOS PORQUE ESTÁN PERFECTAMENTE BIEN SEÑALADOS EN LAS LEYES PARA QUÉ SE TIENE QUE UTILIZAR ESE DINERO. -----

REPITIÓ QUE SU PARTIDO, SE OPOÑÍA A QUE SE LE DIERAN PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO POR LEY, QUE NO TUvierAN NINGÚN PROBLEMA. -----

REFIRIÓ QUE NO ERA POSIBLE, QUE SE PUDIERA DEVOLVER EL DINERO, EL INSTITUTO QUÉ VA A HACER CON ESE DINERO QUE FINALMENTE NO LE PERTENECE, SI SE VA A REGRESAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS. -----

NO TENDRÍA NI QUIERA EL PARTIDO POLÍTICO QUE QUIERE REGRESAR EL DINERO, LA POSIBILIDAD DE DECIR: "LO QUIERO DESTINAR PARA NIÑOS CON CÁNCER O LO QUIERO DESTINAR PARA EL CAMPO"; Y SI LO HICIERA ASÍ, INCURRIRÍA EN UNA GRAVE VIOLACIÓN A LA LEY PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO PUEDEN UTILIZAR EL DINERO PARA LO QUE ELLOS CREAN, SINO PARA LO QUE ESTÁ DESTINADO PRECISAMENTE EN LA LEY, PARA LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS Y PARA SU GASTO ORDINARIO, PRECISAMENTE PARA EVITAR TODO ESO SE HIZO, PARA EVITAR QUE ENTRARA DINERO SUCIO DEL NARCOTRÁFICO Y SUCIO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, LAVADO DE DINERO, ETCÉTERA, POR ESO ESTÁ SUMAMENTE FISCALIZADO EL DINERO. -----

COMENTÓ QUE CREÍA QUE EL PROPÓSITO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, TENÍA UN BUEN FIN, PERO FINALMENTE NI SQUIERA LO PODÍAN UTILIZAR ELLOS, NO PUEDEN DECIR: LO QUIERO DEDICAR A TAL, LO REGRESA, ¿Y LO REGRESA PARA QUÉ?, ¿A QUIÉN LE VA A DAR ESE DINERO?, A LO MEJOR SE VA A UTILIZAR PARA OTROS FINES, A LO MEJOR SE LO REDISTRIBUYEN A OTRO PARTIDO POLÍTICO, PORQUE NO SE SABE QUÉ VA A PASAR CON ESE DINERO, ESE DINERO NO LE PERTENECE A LA OPLE, YA LE PERTENECE AL PARTIDO, EL PARTIDO ES EL QUE TENDRÍA QUE SEÑALAR QUÉ DESTINO VA A TENER, NO PUEDE AMPLIAR SU DESTINO PORQUE ESTÁ MARCADO POR LEY, SON CUESTIONES, HAY QUE REFLEXIONAR, PENSAR, NO ES TAN FÁCIL DECIR: REGRESO EL DINERO Y ADIÓS Y HASTA LUEGO, PERO TAMBIÉN ESA ES LA POSICIÓN QUE PUEDE TENER UN COMITÉ DIRECTIVO, PERO, ¿Y TODOS SUS AFILIADOS?, ¿Y TODOS SUS

COMPAÑEROS QUE ESTÁN AHÍ YA LO EDITARON, LO CALCULARON, LO ANALIZARON?, O ES UNA DECISIÓN NADA MÁS POPULAR. -----

INDICÓ QUE ERA UN TEMA MUY DELICADO, TENDRÍA QUE LLEGAR A LAS CÁMARAS PARA QUE SE LEGISLARA AL RESPECTO DE QUE CUANDO UN PARTIDO REGRESE EL DINERO FINALMENTE A DÓNDE SE VA A IR. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ERIK RAYMUNDO CAMPOS,** SEÑALÓ QUE EFECTIVAMENTE COMO LO HABÍA MENCIONADO EL CIUDADANO ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, SÍ EL PRESUPUESTO YA ESTÁ ASIGNADO, ETIQUETADO, PERO SE OLVIDARON DE ALGO MUY FUERTE Y MUY IMPORTANTE DE FONDO, QUE ESTÁ CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN, EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD, EN DONDE EL ESTADO DEBE DE DARLE ELEMENTOS Y DEBE DARLE FUERZA AL CIUDADANO PARA ESTAR EN UN NIVEL DE IGUALDAD. -----

COMO LO COMENTÓ, PUDIERA SER A LO MEJOR ALGO TENDENCIOSO, DECIR QUE EL PARTIDO REGRESARÁ EL CINCUENTA POR CIENTO DE SUS RECURSOS, PERO SE OLVIDAN TAMBIÉN DE QUE NINGÚN DERECHO ES ABSOLUTO, TODOS TIENEN SU PARTE RELATIVA, NINGÚN DERECHO ESTÁ A VECES POR ENCIMA DE OTRO. -----

COMENTÓ QUE COMO PARTIDO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS ERA LO QUE BUSCABAN QUE SE INICIE UN CAMBIO. -----

COMO ESCUCHABA LAS DEMANDAS DEL CIUDADANO ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PUDIERA SER QUE A LO MEJOR ESE RECURSO QUE SE LE ESTÁ DANDO A UN PARTIDO NUEVO, SE LE PUDIERA DESTINAR A OTRO PARTIDO QUE EFECTIVAMENTE SE QUEDÓ SIN RECURSOS Y SIN CAPACIDAD DE COMPETENCIA Y DE COMPETENCIA ELECTORAL. -----

INDICÓ QUE POR ALGO SE INICIABA, TODO PROYECTO LO QUE TENDRÍA QUE TENER ES INICIATIVA, Y PUDIERA SER UN SUEÑO O UNA INICIATIVA A LO MEJOR ALGO FACCIOSA, TENDENCIOSA POR, A LA MIRADA DE LOS DEMÁS PODRÍA SUCEDER. -----

SEÑALÓ QUE LLEVABA CUARENTA AÑOS VIVIENDO EN UN MÉXICO QUE NO HA TENIDO NINGÚN CAMBIO DURANTE ESAS ÉPOCAS, ESO NO SIGNIFICABA QUE NO PUDIERA CAMBIAR Y QUE NO PUDIERA VOLTEAR LA MIRADA HACIA OTRAS COSAS NUEVAS, NO SIGNIFICABA QUE NO PUDIERA SER INCLUSIVO, QUE SE PUEDA VALORAR Y PONDERAR LOS DERECHOS QUE TIENEN OTRAS PERSONAS SOBRE EN ESE CASO EL ACTUAR ECONÓMICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

MENTIONÓ QUE SI BIEN ERA CIERTO, A LO MEJOR AHORITA NO PODRÍA HABER UNA RESPUESTA DE CÓMO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REGRESAR ESE RECURSO, ASEGURÓ QUE A TRAVÉS DE UN TRABAJO EN CONJUNTO Y EN UN ANÁLISIS PROFUNDO Y ESPECÍFICO DE LA LEY, HALLARÁN LA SOLUCIÓN DE CÓMO REGRESAR

ESE RECURSO A SU PROCEDENCIA QUE ES EL ERARIO FEDERAL, EN ESE CASO AL BOLSILLO DEL CONTRIBUYENTE Y QUE SE PUDIERA DESTINAR A OTRAS COSAS. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, JOSÉ ALEJANDRO PARDAVÉ ESPINOSA,** REFIRIÓ QUE SU PARTIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ES EL ÚNICO PARTIDO LOCAL EN LA CAPITAL Y POR ELLO TENÍAN POCOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS CON LOS CUALES PODRÁN REALIZAR SUS ACTIVIDADES. -----

MENCIONÓ QUE ERA CIERTO LO QUE SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL PISO NO ESTÁ PAREJO PARA TODOS, PUESTO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO NACIONAL, DE ANTEMANO, TIENEN UNA SENDA DE PRERROGATIVAS QUE SON MUY AMPLIAS, SIN EMBARGO, COMO PARTIDO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO PRETENDE HACER CAMPAÑA CON LA CIUDADANÍA, ACERCARSE CADA UNO DE ELLOS, CON LAS MUJERES, CON LOS NIÑOS, CON LOS ESTUDIANTES, CON TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE SIENTAN IDENTIFICADAS CON SU IDEOLOGÍA. -----

SIN EMBARGO, SÍ ERA DE CONSIDERASE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y EL MARCO LEGAL EN EL QUE SE ENCUENTRA EL FINANCIAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; NO POR ELLO SE PUEDE HACER Y SOSLAYAR QUE EL GASTO PUEDA HACERSE MÁS O MENOS. -----

SEÑALÓ QUE PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, ELIGE, ESTÁ EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA Y SE ACERCARÁN A LA CIUDADANÍA CON LOS RECURSOS QUE SE LES HA OTORGADO POR PARTE DE LA AUTORIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN ESTA CIUDAD, PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON MOTIVO DEL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, DERIVADOS DE LAS RESOLUCIONES INE/CG-509/2020 E INE/CG-510/2020, EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS

TOPES DE GASTOS DE PRECAMPÀA PARA LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÌAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPÀA PARA LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÌAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN PARA QUE REALICEN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DE LAS INSERCIÒNES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN PARA QUE REALICEN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DE LAS INSERCIÒNES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SEÑALÓ QUE SE HA PRESENTADO A ESA SOBERANÍA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2021, Y ASIMISMO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA ESE EJERCICIO. --- EN ESE INSTRUMENTO, SE HAN PLANTEADO LAS DIFERENTES RESPONSABILIDADES QUE DESDE LA LEY, LA INSTITUCIÓN DEBERÁ ATENDER CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, Y DESDE LUEGO, CON LA INTEGRIDAD QUE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS GENERALES QUE ESTÁN VINCULADOS A LA DISPOSICIÓN ELECTORAL. -- SEÑALÓ QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO HA SIDO ELABORADO A PARTIR DEL PLANTEAMIENTO QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE TIENEN RESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE IGUAL MANERA, DE LA OTRAS ACTIVIDADES QUE DAN CUMPLIMIENTO A LOS FINES INSTITUCIONALES SE HAN PLANTEADO CON TODA RESPONSABILIDAD Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y DE RACIONALIDAD DEL GASTO.

MANIFESTÓ QUE SE TENÍA UN PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE, SIN DUDA, DA CUENTA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES QUE LA INSTITUCIÓN DEBERÁ ENFRENTAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL MARCADO POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE ESTÁN VIVIENDO EN LA CIUDAD, EN EL PAÍS Y EN EL MUNDO.

ASEGURÓ, ATENDERÁ CON ÉXITO SU RESPONSABILIDAD.

REFIRIÓ QUE ERA UN PRESUPUESTO, BASADO EN RESULTADOS, UN PRESUPUESTO QUE TIENE, CONSIDERADO TODO EL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTORAL INSTRUMENTADO EN LA INSTITUCIÓN, Y QUE, ESTABLECE LAS RESPONSABILIDADES, LAS METAS Y LOS ÍNDICES QUE DEBERÁN ALCANZARSE EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL.

LAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE SE ENFRENTAN EN LA CIUDAD Y EN EL PAÍS HAN SIDO MUY IMPORTANTES Y DEBEN SER CONSIDERADAS, JUSTAMENTE EN ESA CIRCUNSTANCIA.

SEÑALÓ QUE ESE INSTRUMENTO, EL PRESUPUESTO QUE ESTABA A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS, ESTABA PENSADO EN ELLA, DE UNA MANERA RACIONAL, Y DONDE EL PRINCIPIO DE CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES QUE PERMITAN UNA ELECCIÓN ÍNTegra, HA SIDO UNO DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN SU INTEGRACIÓN.

ASEGURÓ QUE TANTO LAS AUTORIDADES, QUE DETERMINARÁN EN SU OPORTUNIDAD LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, ESTARÁN ATENTAS A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y, DESDE LUEGO, A LA RESPONSABILIDAD IMPLICA LA ATENCIÓN DE QUE EN LA CIUDAD LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS SEAN Y, DESDE LUEGO, LLEVADOS A CABO EN TÉRMINOS DE LOS PROCESOS ÍNTEGROS. -----

DESDE LA INSTITUCIÓN, ESTÁN CIERTOS DE QUE ES UNA AMPLIA RESPONSABILIDAD LA QUE ENFRENTAN, Y ESTÁN ATENTOS Y ATENDIENDO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE LEGALMENTE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR. -----

INDICÓ QUE ERA UN PRESUPUESTO QUE ESTABA CONSTRUIDO, REITERO, A PARTIR DE LAS NECESIDADES PLANTEADAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE GASTO DE LA INSTITUCIÓN, Y DONDE, NUEVAMENTE, ESTÁ CONSTRUIDO A PARTIR DE CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y DE RACIONALIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL GASTO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CON LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN INSCRIBIR, PARA SU DISCUSIÓN, ALGÚN ASUNTO GENERAL.-

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** INSCRIBIÓ EL TEMA "EL PROCESO ELECTORAL QUE SE ESTÁ VIVIENDO". -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** SEÑALÓ QUE TENÍA EL REGISTRO DE UNA SOLICITUD Y DIO EL USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** MANIFESTÓ QUE EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN EL PAÍS, HA SIDO UN PROCESO INÉDITO Y NO

NADA MÁS EN EL PAÍS, IBA A SER INÉDITO EN TODO EL MUNDO DONDE HAYA ELECCIONES. -----

LA PANDEMIA FINALMENTE ESTÁ DETERMINANDO MUCHAS COSAS Y SE CORRE CON UN GRAVE RIESGO EN EL PROCESO ELECTORAL, SI NO ESTÁN MUY ACUCIOSOS Y PENDIENTES DE CÓMO SE VAN A ORGANIZAR LAS ELECCIONES, PODRÍAN ENCONTRARSE CON UNA VOTACIÓN SUMAMENTE ESCASA Y BAJA, QUE PUDIERA CREAR UN CONFLICTO POLÍTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y YO DIRÍA QUE HASTA NIVEL NACIONAL SI SE TRATA DE ELECCIONES A NIVEL FEDERAL. -----

EL PROBLEMA QUE RADICA ALGUNA VEZ PROPUSO EN OTRA SESIÓN DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÍA HABERSE CREADO UNA COMISIÓN PROVISIONAL PARA QUE EMPEZARA A ANALIZAR, ESTUDIAR TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONTENCIÓN QUE DEBE DE TENER EL CIUDADANO PARA PODERSE APERSONAR A LA CASILLA. -----

PROPUSO AL PRESIDENTE, CONSEJEROS QUE LAS MEDIDAS QUE HAN TOMADO, PORQUE HABÍA VISTO ALGUNAS NOTAS PERIODÍSTICAS DE QUE HABRÁ PARA LAVARSE LAS MANOS, ETCÉTERA, QUE TODAS ESAS MEDIDAS LAS DIERAN A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON LA FINALIDAD DE QUE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, EN LO PARTICULAR Y TAMBIÉN DE SUS PARTIDOS, PUDIERAN APORTAR A ESAS MEDIDAS PARA ENRIQUECERLAS, PARA TRATAR DE TENER UNA VERDADERA AFLUENCIA DE LOS CIUDADANOS PARA QUE VAYAN A VOTAR. -----

BAJO ESA CIRCUNSTANCIAS, POR EJEMPLO, LAS QUE OBSERVÓ, NO SE ESTABA ANALIZANDO QUE SE VA A HACER EL DÍA DE LA ELECCIÓN CON LAS GENTES DE LA TERCERA EDAD O CON LOS DISCAPACITADOS, SI LA FILA ESTUVIERA LARGA, SI VA A HABER EN LA CALLE MEDIDAS DE LA SANA DISTANCIA MARCADAS, Y SI LLEGARA UNA PERSONA DE LA TERCERA EDAD O DISCAPACITADO, SI VA A PODER TENER ACCESO INMEDIATAMENTE O VA A TENER QUE HACER LA FILA. -----

COMENTÓ QUE CUANDO LLEGARA UNA MADRE DE FAMILIA QUE NO PUDO DEJARLE A SUS HIJOS A NADIE Y QUIEN LOS LLEVA PARA PODER ENTRAR A VOTAR, QUÉ SE VA A HACER CON ELLOS, QUÉ VA A SUCEDER, Y LUEGO TOMAR EN CONSIDERACIÓN CÓMO VA A ESTAR LA TEMPERATURA DEL SOL, SI VAN A ESTAR EN VEINTISIETE, VEINTIOCHO GRADOS ESE DÍA Y LA GENTE ESPERANDO EN UN FILA EN DONDE SE ESTÁN DESHIDRATANDO O LLEGA UNA GENTE DE LA TERCERA EDAD, DE SETENTA A SETENTA Y CINCO AÑOS, TIENE QUE HACER LA FILA Y YA CUANDO LLEGUE A ENTRAR YA LLEGÓ DESHIDRATADO O NO SE SABRÁ EN QUÉ CONDICIONES LLEGÓ. -----

COMENTÓ QUE ¿QUIÉN IBA A ESTAR SUPERVISANDO QUE EN LA FILA, ESTUVIERAN TOMANDO LAS MEDIDAS?, ALGUIEN QUE ESTUVIERA PENDIENTE DE QUE SE PONGAN

EL CUBREBOCA, TOMAR SU DISTANCIA, RECOMENDARLES INCLUSIVE Y DENTRO DE ESAS MEDIDAS, GENTE QUE SI VA A ESTAR MUY LARGA LA FILA, PUDIERA LLEVAR ALGÚN ESPECIE DE BANQUITO PARA IR DESCANSANDO Y SENTÁNDOSE Y NO ESTAR AHÍ UNA HORA, DOS HORAS PARADA PORQUE NO SE SABE CÓMO VA A SUCEDER ESE TIPO DE COSAS. -----

SEÑALÓ QUE PODÍA HABER MUCHAS MÁS QUE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN ENRIQUECER ESAS MEDIDAS, POR ESO, COMENTÓ QUE LE GUSTARÍA CONOCERLAS CON ANTERIORIDAD PARA QUE PUDIERAN INCLUSIVE EL MISMO DÍA DE LA ELECCIÓN, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN LAS CASILLAS, DECIR: NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS, QUE SEPAN QUE HACER, PARA EVITAR CONTAGIOS Y PARA EVITAR MALOS RESULTADOS EN LA VOTACIÓN, QUE LA GENTE NO SE DESESPERE, NO VAYA A DEJAR DE VOTAR O SE SALGAN DE LA FILA Y REGRESE Y DIGA "NO TIENE CASO QUE VAYAS A VOTAR, NO SE PUEDE, ESTÁ MAL ORGANIZADO, ETCÉTERA". -----

MANIFESTÓ QUE ERA UN TEMA MUY DELICADO, NO ERA NADA MÁS DE DECIR QUE SE FORMEN Y QUE VA A HABER GEL, Y QUE PÓNGANSE GEL Y QUE LÁVENSE LAS MANOS, ENTREN Y VÁYANSE, PORQUE SE SABE PERFECTAMENTE BIEN LO QUE SON ESAS FILAS. -----

EN OTRAS PARTES DE LA REPÚBLICA HAY TEMPERATURAS DE CUARENTA HASTA CUARENTA Y CINCO GRADOS, SERÍA MUY IMPORTANTE PEDIRLE AL OBSERVATORIO NACIONAL QUE DÉ LAS INDICACIONES DE CÓMO VA A ESTAR EL CLIMA PARA SABER QUÉ MEDIDAS SE VAN A TOMAR A ESE RESPECTO, SE TIENE QUE SER UN ANÁLISIS MUY PROFUNDO PARA ESO, PORQUE SI NO, SE VA A TENER EL RIESGO, INSISTIÓ, QUE TENER UNA VOTACIÓN MUY BAJA. -----

POR OTRO LADO, RETOMÓ ALGO QUE YA HABÍA HECHO EL INSTITUTO Y QUE YA TUVO SU EFICACIA Y QUE YA SE APROBÓ, PRECISAMENTE EL VOTO ELECTRÓNICO. -----

SEÑALÓ QUE NO SABÍA HASTA DÓNDE HABRÍA LA POSIBILIDAD DE TENER CONTACTO CON EL INE PARA QUE AUTORIZARA, O SI ESTABAN FACULTADOS COMO INSTITUTO PARA DECIDIR SI EN UNO O DETERMINADOS DISTRITOS PODRÍAN UTILIZAR EL VOTO ELECTRÓNICO PARA QUE HUBIERA MENOS AFLUENCIA, Y LA GENTE PUDIERA VOTAR DESDE LA COMODIDAD DE SU CASA. -----

EN LAS ELECCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS YA VAN MÁS DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE VOTOS ADELANTADOS, SEGÚN EN LOS PERIÓDICOS, Y MUCHOS DE ELLOS SON VOTOS POR CORREO Y VOTOS ELECTRÓNICOS. -----

HABRÍA QUE VER QUE EL VOTO ELECTRÓNICO QUE HAN USADO EN ELECCIONES PARA COMITÉS CIUDADANOS, SI SE PUDIERA APlicar, PRECISAMENTE, PARA ESTA ELECCIÓN, Y A LA MEJOR HASTA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PUEDE

SOLICITAR QUE SE APLIQUE ESE SISTEMA EN ALGUNAS OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE LAS TEMPERATURAS ESTÉN MUY ALTAS, O DONDE ESTÉN EN SEMÁFORO ROJO, O EN SITUACIONES PELIGRO, DE SATURACIÓN DE HOSPITALES, PORQUE SÍ SE TIENE QUE TENER MUCHO CUIDADO CON ESO, PORQUE NO VAYA A SER QUE SE OBTENGA UNA ELECCIÓN CON CUATRO VOTOS, O MUCHOS DECESOS POR CONTAGIO, POR NO HABER TOMADO LAS MEDIDAS ADECUADAS, Y SOBRE TODO, MUY ANALIZADAS. -----

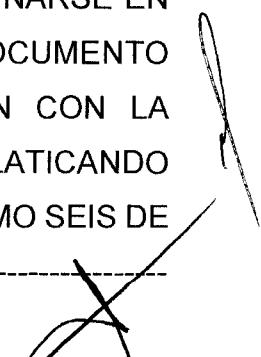
REFIRIÓ QUE ERA UNA PROPUESTA QUE LE HACÍA AL CONSEJO, QUE TUVIERA LA AMABILIDAD DE DARLES A CONOCER CON MUCHO TIEMPO DE ANTERIORIDAD AL DÍA DE LA ELECCIÓN LAS MEDIDAS QUE VAN A HABER PARA PREVENIR LOS CONTAGIOS, PARA PODERLAS ENRIQUECER, DISCUTIR, ANALIZAR, COMPLEMENTAR, PARA QUE SE QUITEN LAS QUE, A LA MEJOR, SON SUPERFLUAS, PORQUE SI NO, PUES EL COROLARIO YA LO SABEN SI SE FRACASA CON ESO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** DIO ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS PREOCUPACIONES EXPRESADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE. -----

MENCIONÓ QUE AL INSTITUTO ELECTORAL, A SUS COLEGAS, EL PRESIDENTE, COMPARTEN LAS PREOCUPACIONES TAMBIÉN LLEVAR A CABO EN ELECCIÓN, NO SOLAMENTE QUE SE LLEVE BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DEL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO, SINO TAMBIÉN AGREGANDO UN PRINCIPIO ADICIONAL QUE ES EL PRINCIPIO A LA SALUD PÚBLICA. -----

EN ESA MEDIDA, PRECISAMENTE COMO BIEN SABEN LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CIUDADANÍA, EL TEMA DE LA CASILLA QUE DESDE DOS MIL CATORCE, HA SIDO UN TEMA DE ORDEN NACIONAL QUE EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN GENERAL, TENDRÁN QUE COORDINARSE CON LA AUTORIDAD NACIONAL PARA LLEVAR A CABO LOS PROTOCOLOS DE CAPTACIÓN DE VOTACIÓN. -----

EN ESA LÓGICA, LA AUTORIDAD YA HA ESTADO EN MESES PASADOS, YA, EN PLÁTICAS CON LA AUTORIDAD NACIONAL, PRECISAMENTE PARA COORDINARSE EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LO QUE VEN COMO UN DOCUMENTO JURÍDICO Y VINCULANTE QUE ES EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL, EN EL QUE EN OTROS TEMAS SE ESTÁ VIENDO Y PLATICANDO TAMBIÉN EL TEMA RELACIONADO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO SEIS DE JUNIO. -----



EN ESA LÓGICA, ADICIONALMENTE A LAS REUNIONES QUE ESTÁ LLEVANDO LA AUTORIDAD NACIONAL, EL INSTITUTO COMO AUTORIDAD ELECTORAL DE ENTIDAD FEDERATIVA YA HAN ESTADO TENIENDO REUNIONES CON AUTORIDADES DE SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DE LAS CUALES LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES GENERAR PROTOCOLOS QUE OPTIMICEN NO SOLAMENTE AQUELLOS ACUERDOS QUE SE LLEGUEN CON LA AUTORIDAD NACIONAL PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SINO QUE TAMBIÉN PUEDAN CONSTITUIR DE INSUMOS E INSTRUMENTOS QUE PERMITAN MITIGAR LOS RIESGOS QUE PUEDA EXISTIR EL PRÓXIMO SEIS DE JUNIO.

EN ESA LÓGICA LE COMENTÓ AL REPRESENTANTE ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, Y A TODOS LOS REPRESENTANTES Y LAS REPRESENTANTES, QUE ESTUVIERAN TRANQUILOS Y TRANQUILAS PORQUE EL INSTITUTO ELECTORAL LLEVARÁ A CABO, EN LAS COMISIONES PERTINENTES DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, LOS AVISOS, LOS ACUERDOS, LAS MEDIDAS, LOS INSTRUMENTOS, ADOPTARÁ LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA SALVAGUARDAR NO SOLAMENTE LA SALUD PÚBLICA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LA CIUDADANÍA QUE ACUDA A VOTAR, SINO TAMBIÉN LOS PROTOCOLOS QUE HABRÁN DE SEGUIRSE PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, DESDE LUEGO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL Y ENTREGA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EFECTO DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ,** MANIFESTÓ DE MANERA MUY FRATERNA A SU AMIGO Y MAESTRO ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, COMENTÓ QUE LO CORRECTO ERA, LA DEFINICIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NO DE DISCAPACITADOS, DE MANERA MUY FRATERNA, HAN ESTADO PARTICIPANDO DE MANERA MUY ACTIVA EN VARIOS FOROS Y HA SIDO IMPORTANTE QUE DENTRO DEL LENGUAJE DEL INSTITUTO SE REFIERA DE MANERA CORRECTA A QUIENES PADECEN ALGUNA DISCAPACIDAD.

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** REFIRIÓ QUE ACEPTABA LA OBSERVACIÓN DE SU COMPAÑERO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, EFECTIVAMENTE, ERAN PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES NO DISCAPACITADOS.

INSISTIÓ, QUE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EVITAR EL CONTAGIO DEBEN ESTAR MUY BIEN ANALIZADAS, Y SUGIRIÓ QUE, EN ESAS MEDIDAS TENDRÍAN QUE PARTICIPAR LOS ESPECIALISTAS EN CONTAGIOS EN EL PAÍS, LOS

INFECTÓLOGOS, SOLICITAR OPINIONES, PORQUE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN LAS MESAS, TODOS LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN LA MESA DEL INE Y LOS QUE INTEGRAN LOS OPLES PUES NO HAY ESPECIALISTAS EN ESTO, PODEMOS ESTAR PENSANDO QUE ESTÉN FORMADOS, PERO SÍ SERÍA MUY BUENO TAMBIÉN PEDIR LA OPINIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD O ALGUNA AUTORIDAD ESPECIALIZADA EN ESE TIPO DE VIRUS Y DE CONTAGIOS PARA QUE TENER TAMBIÉN LA ASESORÍA MÉDICA Y CIENTÍFICA DE CÓMO SE DEBEN DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES PARA EVITAR CONTAGIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE TODAS LAS OPINIONES TAMBIÉN MUY VALEDERAS Y MUY ACERTADAS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TANTO DE AQUÍ COMO DEL INE.

SOLICITÓ EL APOYO Y EL ANÁLISIS MUY PROFUNDO DE ESO, PORQUE PODRÍA TRAER CONSECUENCIAS MUY GRAVES Y NO TENDRÍAN JUSTIFICACIÓN SI PASARA ALGO, Y TENDRÍAN QUE TENER EL APOYO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA DE CÓMO DEBE DE HACERSE ESO PARA EVITAR QUE CAIGA UNA RESPONSABILIDAD SOBRE TODOS LOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN EL PROCESO, POR NO HABER PEDIDO LA OPINIÓN DEL MUNDO DE LA CIENCIA Y DE LA INFECTOLOGÍA.

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE,** REFIRIÓ AL REPRESENTANTE ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, QUE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL HA SOLICITADO, DESDE LUEGO, LA PARTICIPACIÓN EN LAS DETERMINACIONES DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA CIUDAD, PARTICULARMENTE DE LA AGENCIA ENCARGADA DE LOS PROTOCOLOS Y DE LA SUPERVISIÓN DE LAS DIVERSAS MEDIDAS QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA TODAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

CON INDEPENDENCIA DE ELLO, EL GRUPO DE EXPERTOS QUE EN EL ÓRGANO NACIONAL INTERVIENE Y, LA PARTICIPACIÓN, PARA DETERMINAR LOS PROTOCOLOS, ASEGURO QUE SERÁN UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA QUE TODAS LAS MEDIDAS O PROTOCOLOS QUE SE ADOPTEN TENGAN, LA PARTICIPACIÓN DE ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.

ADICIONALMENTE, COMO LO HAN REFERIDO, LAS PARTICIPACIONES O LAS OBSERVACIONES O CONSIDERACIONES DE TODAS, TODOS QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL SEGURAMENTE SERÁN MUY VALIOSAS.

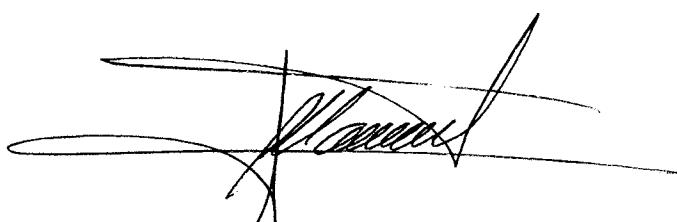
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INTERVENIR EN EL TEMA PLANTEADO, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

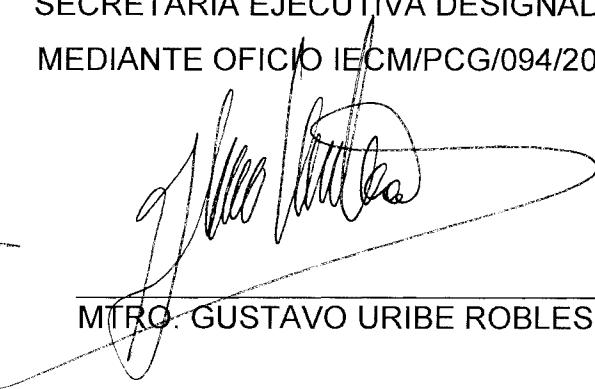
-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DESIGNADO  
MEDIANTE OFICIO IECM/PCG/094/2020



MTRO. GUSTAVO URIBE ROBLES